

Identificación de criminales

Sistema Antropométrico.

(METODO BERTILLON)

La necesidad de encontrar un procedimiento seguro para identificar á los delincuentes que tratan de burlar la ley, ocultando su verdadero nombre para librarse de la agravación de la pena, cuando son reincidentes, ó para substraerse á los efectos de procesos en que están encartados ó condenados en rebeldía, ha impulsado á buscar un sistema que substituya de un modo eficaz al único medio de identificación que tenía á mano la justicia: la fotografía.

Los retratos no solamente constituyen un imperfectísimo medio de identificación, sino que se hace imposible clasificarlos metódicamente de manera que se pueda operar con la rapidez que exigen los procedimientos judiciales.

M. Alfonso Bertillon recurrió á la *Antropometría* para obtener un método de identificación que reuniese las dos necesarias condiciones: eficacia y rapidez.

Basado en los caracteres físicos del individuo y en una serie de medidas invariables, el método del ilustre sabio francés está dando excelentes resultados en todas las naciones donde se aplica.

Señalamiento antropométrico.

El sistema antropométrico creado por M. Bertillon consiste en un sistema de fichas ingeniosamente clasificadas, por medio de las cuales se logra encontrar la identidad de los individuos que tienen interés en ocultar á la justicia su verdadera personalidad.

Para que el lector se forme idea de lo que es el sistema de M. Bertillon, daremos un ligero extracto.

* * *

La identificación de un detenido se basa en el conocimiento exacto de las siguientes indicaciones:

- 1º. Longitud y anchura de la cabeza;
- 2º. Longitud de los dedos medio y anular izquierdo;

- 3º. Longitud del pie izquierdo;
- 4º. Longitud del codo izquierdo;
- 5º. Longitud de la oreja derecha;
- 6º. Estatura;
- 7º. Longitud de la braza;
- 8º. Altura del busto;
- 9º. Notación especial del color del ojo.

Conviene añadir las marcas y cicatrices que todo individuo presente en número más ó menos grande; también se anota el color del cabello y el de la barba, así como la forma y dimensiones de la nariz.

Estas diferentes operaciones exigen, como es natural, el empleo de aparatos especiales de fácil manejo.

Deben observarse las más minuciosas precauciones, y lo más sencillo para aprender á medir sin ayuda de maestro, es ensayarse en un colega de buena voluntad.

En el primer ejercicio se procurará comprobar que, efectivamente, las operaciones son tan sencillas que basta medio segundo para practicar cada una de ellas.

Después se compararán las cifras obtenidas sobre un mismo individuo en una y otra sesión, y se prolongarán los ejercicios preparatorios hasta conseguir que las *diferencias observadas no rebasen nunca el límite de error fijado separadamente para cada medida.*

Para evitar las artimañas de que se valen los detenidos para que las medidas antropométricas resulten erróneas, el buen operador debe ejercitarse en los movimientos que pueden alterar el resultado, y en comprobarlos sobre sus colegas, con el fin de contrarrestarlos fácilmente si llegaran á producirse en la práctica.

No será necesario advertir que los ejercicios de referencia deben practicarse cuando no puedan verlos los detenidos.

Por regla general, el operador no debe jamás dar lugar á que los detenidos conozcan que está sobre aviso contra sus marrullerías, limitándose á corregir sus efectos *sin ninguna explicación de su parte.*

Cuando se esté bien al corriente se procederá á la aplicación práctica. Dos ó tres sesiones bastarán generalmente para que el operador pueda en lo sucesivo trabajar solo.

Prescindiendo del tiempo que se emplea en extender la filiación del individuo (nombre, apellidos, profesión, domicilio, fecha de nacimiento, estado, etc.), y en consignar las señales particulares que en número muy variable se encuentran en los detenidos, el tiempo empleado en las mediciones antropométricas de cada sujeto no exige más de cinco minutos, cuando se está práctico en esta clase de operaciones.

Para evitar toda pérdida de tiempo, el detenido debe entrar descalzo en el gabinete de operaciones: esta habitación debe estar, por consiguiente, entarimada ó cubierta de "linoleum" y tener muy buenas luces.

Para las operaciones antropométricas es conveniente que, además del operador, haya otro empleado para ir anotando las indicaciones dictadas por aquél; de esta manera se facilita mucho el trabajo. Al principio será prudente repetir las operaciones, para asegurarse de que las diferencias de la primera á la segunda no rebasan los límites de aproximación prescritos.

No debe abandonarse este medio de comprobación absta que la experiencia demuestre que no existen divergencias ni errores de lectura.

Sin entrar en prolijos detalles técnicos, compréndese que suponiendo bien realizadas las operaciones antropométricas, un individuo que tenga 1,60 m. de altura no puede confundirse con otro que alcance 1,70 metros.